

I. INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN

Objetivo de la reunión	Dar continuidad a las acciones orientadas a implementar la Gestión por Procesos en PROINVERSIÓN.	N° de reunión	02-2025
		Fecha	29/05/2025
		Hora inicio	16:00
		Hora fin	16:40
		Lugar	Sala 1 - Piso 7
Participantes			
Nombres y Apellidos	Cargo	Órgano / Unidad orgánica	Firma
Apolinar Madrid Escobar	Jefe	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	
Luis Bermúdez Peláez	Especialista en Planeamiento y Racionalización	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	
Celia Mariela Candela Veliz	Asesora Legal	Dirección de Portafolio de Proyectos	
Carmen Bardales Farroñay	Asesora Legal	Oficina de Administración	
María Grazzia Pezo Delgado	Coordinadora de Marketing e Imagen Institucional	Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional	
María Tryxie Tonato Bazán	Especialista técnico	Oficina de Integridad y Transparencia	

II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Nº	Temas tratados	Descripción
1	Norma Técnica de la Gestión por Procesos en las Entidades de la Administración Pública	- Principales cambios en la Norma Técnica N° 002-2025/PCM/SGP - Norma Técnica de la Gestión por Procesos en las Entidades de la Administración Pública. ✓ Alineamiento a la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, cuyo foco es generar servicios de calidad que atiendan las necesidades y expectativas de las personas y contribuyan a la creación de valor público; considerando a la gestión por procesos dentro de su modelo de gestión. ✓ Los servicios se identifican asignándoseles atributos de cara a las necesidades y expectativas de las personas a ser atendidas. ✓ Establece la Gobernanza de Procesos. ✓ Fortalece el rol del dueño del proceso; que diseña, implementa, controla y mejora los procesos a su cargo y, asimismo revisa (en el marco de sus competencias) y aprueba la documentación de dichos procesos. ✓ Establece el ciclo PHVA, entre otros.
2	Metodología para la Implementación de la Gestión por Procesos en PROINVERSIÓN	- Mediante Resolución de la Secretaría General N° 108-2025, se aprobó la versión 4 de la Metodología para la Implementación de la Gestión por Procesos en PROINVERSIÓN". - <u>Adecuación de la Metodología</u> ✓ El objetivo se orienta a contribuir a generar servicios de calidad que atiendan las necesidades y expectativas de las personas y contribuyan a la creación de valor público. ✓ La gobernanza de la gestión por procesos contribuye a la mejora de la gestión interna y toma de decisiones en base a una visión transversal, para así garantizar el logro de objetivos y creación de valor público. ✓ Mayores responsabilidades del Dueño del Proceso. ✓ Articulación con otros sistemas administrativos como el de Planeamiento Estratégico. ✓ Se contempla el desarrollo de las 4 fases del ciclo: 1. Identificación de productos y procesos 2. Implementación de los procesos 3. Evaluación de productos y procesos 4. Mejora de productos y procesos. ✓ Nuevos formatos para procedimientos y fichas técnicas de proceso-producto e indicadores y, asimismo, nuevos criterios para desarrollar la mejora de procesos.

III. ACUERDO

N°	Acuerdos	Responsable	Fecha	Seguimiento
1	Las sesiones del Comité se programarán con una frecuencia de una vez al mes.	OPP	-	OPP
2	Elaboración del Plan de Trabajo para la Implementación de la Gestión por Procesos en PROINVERSIÓN 2025 – 2026.	Luis Bermúdez Peláez	Junio	OPP
3	Remitir a los respectivos órganos, los resultados obtenidos de las acciones de verificación de procedimientos aprobados.	OPP	Junio	OPP
4	En la próxima sesión del Comité, se llevará a cabo una inducción dirigida a sus miembros sobre la Norma Técnica de la Gestión por Procesos en las Entidades de la Administración Pública.	Consultora Lilian Machicao	Junio	OPP